

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORÍA

A los 18 días del mes de mayo de 2023, siendo las 16:00 hs horas, se reúne por videoconferencia el Comité de Auditoría de **INVERSORA JURAMENTO S.A.** (la “Sociedad”) encontrándose presente los Sres. Carlos Videla y Gabriel Delgado, existiendo en consecuencia quórum suficiente para sesionar.

El Sr. Carlos Videla manifiesta que el objeto de la presente reunión es que el Comité de Auditoría se pronuncie sobre cierta operación que podría llevar a cabo la Sociedad consistente en la venta a Banco Macro S.A. del 100% de su participación accionaria en su sociedad controlada Comercio Interior S.A. En tal sentido, fueron remitidos a los miembros del Comité de Auditoría con anterioridad a la presente un borrador de “Oferta N° 1/2023” que podría enviar la Sociedad a Banco Macro S.A. (la “Oferta”). Habiendo analizado en forma pormenorizada los términos de la Oferta, y luego de un breve debate al respecto, el Comité de Auditoría resuelve que los términos de la Oferta y por lo tanto de la operación que se llevaría a cabo pueden razonablemente considerarse encuadrados dentro de las condiciones normales y habituales de mercado, y aprueban redactar el informe que se transcribe a continuación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:14 horas.

Se transcribe a continuación el texto del Informe del Comité de Auditoría:

“A los Sres. miembros del Directorio y de la
Comisión Fiscalizadora de
Inversora Juramento S.A.
Presente

En nuestro carácter de miembros del Comité de Auditoría de Inversora Juramento S.A. (la “Sociedad”) y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus modificatorias y complementarias (“LMC”), en relación con la operación mencionada en el apartado I siguiente y con el propósito indicado en el apartado II que se detalla a continuación, hemos realizado las tareas descriptas en el apartado III, llegando a la conclusión expuesta en el apartado IV.

I. Operación Objeto del Pronunciamiento:

El Comité de Auditoría, en su reunión del día de la fecha, manifiesta que el presente informe se expide a los fines de considerar la aprobación de la venta por parte de la Sociedad a Banco Macro S.A. del 100% de su participación accionaria en su sociedad controlada Comercio Interior S.A. (la “Transacción”), de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el borrador de la propuesta de compraventa de acciones denominado “Oferta N° 1/2023” remitidos a los miembros del Comité de Auditoría con anterioridad a la presente, que podría enviar la Sociedad a Banco Macro S.A. (la “Oferta”) en caso de ser aprobada por este Comité y luego por el Directorio de la Sociedad.

II. Propósito de Nuestro Pronunciamiento:

Se nos solicita nuestro pronunciamiento acerca de si los términos de la Transacción se encuentran razonablemente encuadrados dentro de las condiciones normales y habituales de mercado, en los términos del artículo 72 de la LMC.

III. Tareas Realizadas:

Con el objetivo indicado en el apartado II anterior, hemos realizado las siguientes tareas en relación a la Transacción:

- Revisión de los términos y condiciones de la Transacción plasmados en la Oferta.
- Tratamiento y análisis con los funcionarios y asesores pertinentes de las áreas del negocio y legales sobre las cuestiones clave al respecto.

IV. Opinión:

En base a la labor realizada según lo descrito en el apartado III anterior y con el propósito mencionado en el apartado II, en nuestra opinión, la Transacción descrita en el apartado I de la presente puede considerarse razonablemente encuadrada dentro de las condiciones normales y habituales del mercado.

V. Consideraciones respecto del uso de este informe:

Este informe ha sido preparado en relación con el objetivo descrito en el apartado II. Cualquier otro uso con un propósito diferente al indicado puede no resultar adecuado.

Firmado por: Gabriel Delgado y Carlos Videla.